

ACTUALIZACIÓN: LA IGLESIA EN EL DESIERTO



Mayo 2026

Introducción: Este escrito puede ser provechoso para todos aquellos que han reconocido que el rumbo del pontificado actual no solo se desvía ligeramente del camino precedente de la Iglesia, sino que, en algunos puntos, lo hace de forma tan relevante que ya no es posible aprobarlo desde el punto de vista de la fe. Por tanto, la Iglesia atraviesa una crisis fundamental.

LA NECESIDAD DE LOS FIELES

Quien lea por primera vez el título de este escrito podría sorprenderse con el término «Iglesia en el desierto». ¿Cómo debe ser interpretado?

Aunque no sea un concepto habitual, lo considero el más adecuado para describir la situación de aquellos católicos que, por motivos de fe, no pueden ni quieren sintonizar con el liderazgo actual de la Iglesia. En cierto modo, han perdido el hogar que tanto cobijo y seguridad les había brindado hasta ahora.

¿A dónde deben acudir los fieles cuando se dan cuenta, por ejemplo, de que el así llamado «proceso sinodal», iniciado en el último pontificado y llevado adelante por León XIV, resulta ser una desviación del camino que la Iglesia había seguido hasta ahora? ¿A dónde pueden acudir cuando toman conciencia de que un «espíritu distinto» (cf. 2Cor 11,4) se está aprovechando de la jerarquía eclesial actual y de que incluso se lo confunde con el Espíritu Santo? ¿No se encuentran estos fieles en un desierto espiritual o están a punto de entrar en él?

BREVE REPASO DEL TEMA

Empecé a abordar este espinoso tema cuando constaté que, durante el pontificado de Francisco, la jerarquía eclesial se estaba desviando cada vez más del camino¹.

¹ En mayo de 2024 escribí un primer artículo sobre la “Iglesia en el desierto”:
<https://es.elijamission.net/blog-post/la-iglesia-en-el-desierto/>

Aunque tales descarríos ya se habían producido anteriormente en la praxis de la Iglesia, no habían llegado a ser aprobados por su máxima autoridad. El giro decisivo llegó con la exhortación postsinodal *Amoris Laetitia* (2016). Cuatro cardenales intentaron intervenir para evitar que la Iglesia incurriera en este error. Sin embargo, no obtuvieron respuesta a los «dubia» que habían planteado.

A raíz de este documento pontificio, se abrió la posibilidad de que los católicos que vivían en una relación desordenada —es decir, en una segunda unión mientras aún estaban ligados por un vínculo matrimonial válido— pudieran recibir la Santa Comunión. Anteriormente, el cardenal Ratzinger, en su calidad de Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, había rechazado de manera inequívoca y desde una perspectiva teológica esta pretensión². Con la nueva línea de Francisco, cambió radicalmente la postura de la Iglesia al respecto. Así, para algunos fieles, «*Amoris Laetitia*» se convirtió en la «pregunta del millón». ¿Podían seguir confiando en una jerarquía eclesiástica que se hallaba en contradicción con lo que la Iglesia había enseñado hasta entonces?

Pronto quedó claro que no se trataba solo de un desliz puntual que pretendía resolver el problema de los «divorciados vueltos a casar» desde una perspectiva pastoral errónea. A «*Amoris Laetitia*» le siguieron otros errores graves, que ya he descrito en la serie sobre las «Cinco heridas de la Iglesia»³. En cuestiones esenciales de la doctrina y praxis eclesiásticas se había emprendido casi «oficialmente» un nuevo camino. Al aplicar el discernimiento de los espíritus, se puede constatar rápidamente que esta nueva línea no está en consonancia con la Sagrada Escritura ni con la Tradición de la Iglesia a lo largo de los siglos. Evidentemente, ese «espíritu distinto» mencionado antes había adquirido una notable influencia sobre la jerarquía de la Iglesia. No es difícil concluir que debe tratarse de un engaño de Lucifer, quien, en cooperación con el espíritu humano, ha creado esta confusión y ha empañado así la luz de la verdad.

En este escrito no pretendo repetir todo lo que ya he dicho anteriormente. Quienes estén interesados en conocer más a fondo mi punto de vista sobre la situación actual

² En 1993, tres obispos alemanes (entre ellos el Cardenal Kasper) publicaron una Carta Pastoral proponiendo la admisión de los “divorciados vueltos a casar” a la comunión. La Congregación para la Doctrina de la Fe desestimó dicha propuesta y publicó como respuesta una carta a todos los obispos clarificando este tema:
https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_14091994_rec-holy-comm-by-divorced_sp.html

³ <https://es.elijamission.net/wp-content/uploads/2025/03/LAS-CINCO-HERIDAS-DE-LA-IGLESIA.pdf>

de la Iglesia, pueden consultar las diversas publicaciones de mi blog⁴. Sin embargo, me ha parecido oportuno actualizar y volver a poner sobre la mesa el tema de la «Iglesia en el desierto», ya que el sucesor de Francisco ha dejado más que claro que seguirá el rumbo marcado por su predecesor y, de hecho, así lo está haciendo⁵.

¿QUÉ ES LA «IGLESIA EN EL DESIERTO»?

La «Iglesia en el desierto», que también podría denominarse «Iglesia clandestina» o «Iglesia en las catacumbas», no es en absoluto una Iglesia nueva o distinta. Tampoco es una comunidad o fundación particular. Más bien, se trata de aquellos fieles de la Iglesia católica que se ven en la necesidad de retirarse al desierto por un tiempo para preservar los tesoros de la Esposa de Cristo y su santa fe. Pertenecen a esta «Iglesia en el desierto» aquellos que han notado y concluido que la actual jerarquía eclesiástica se ha encaminado hacia la apostasía. Han reconocido que esta crisis representa una situación de emergencia.

Si los ministros de la propia jerarquía siguen este nuevo rumbo y no se oponen públicamente, pierden la autoridad espiritual inherente al ejercicio de su ministerio. Por tanto, no pueden esperar ninguna obediencia por parte de los fieles. Esta virtud, tan eminente y valiosa, no se puede prestar a quienes incurren en contradicción con la doctrina y la praxis de la Iglesia y persisten en este error. De hecho, se puede llegar hasta el punto de abusar de un alto cargo para difundir doctrinas y prácticas erróneas.

Esta última constatación es muy importante para comprender la necesidad de la «Iglesia en el desierto». Conduce, como consecuencia, a un distanciamiento consciente de la jerarquía actual, que, bajo la influencia de un espíritu anticristiano, no se da cuenta de que ha abierto de par en par las puertas a ese modernismo pernicioso del que tanto habían advertido los papas previos al Concilio Vaticano II. Una Iglesia que se

⁴ <https://es.elijamission.net/blog/>

⁵ En su discurso al colegio cardenalicio el 10 de mayo de 2025, apenas dos días después de la elección, León XIV afirmó: *“Quisiera que renováramos juntos, hoy, nuestra plena adhesión a ese camino, a la vía que desde hace ya decenios la Iglesia universal está recorriendo tras las huellas del Concilio Vaticano II. El Papa Francisco ha recordado y actualizado magistralmente su contenido”* (<https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/speeches/2025/may/documents/20250510-collegio-cardinalizio.html>).

Los confusos nombramientos de obispos y otros cargos eclesiásticos ponen de manifiesto el rumbo que quiere seguir. Asimismo, el énfasis de León XIV en una «Iglesia sinodal» y su apoyo al «proceso sinodal» iniciado por Francisco apuntan claramente hacia una dirección determinada.

adapta al espíritu del mundo y ya no lo corrige ni cumple la función de pastoreo, pierde cada vez más la identidad que Dios le ha otorgado.

RESISTENCIA ESPIRITUAL Y VIDA EN EL DESIERTO

Los fieles deberán permanecer durante un tiempo en este desierto y solo podrán colaborar a largo plazo con aquellos clérigos que se aferren a la doctrina de la Iglesia y que, por su parte, se hayan distanciado claramente de las desviaciones de la jerarquía actual. A los clérigos les corresponderá la tarea de administrarles los sacramentos y ayudarles a llevar una vida espiritual coherente. Esto puede suceder en las así llamadas «casas eucarísticas», como en la época de los cristeros en México o en el tiempo en que los católicos en Inglaterra se veían obligados a practicar su fe en lo oculto en vista de la persecución de los anglicanos. Habrá lugares escondidos, tal vez incluso iglesias y capillas privadas, que servirán a este fin.

Cabe esperar que un número cada vez mayor de sacerdotes —y, quiera Dios, también obispos— comprendan toda la trágica dimensión de esta situación de emergencia, saquen las conclusiones pertinentes y sirvan a los fieles en lo oculto, para que el «pequeño rebaño» se vea sostenido por su ministerio.

Partiendo de la constatación de que la jerarquía actual ha tomado un rumbo pernicioso y peligroso, debe formarse una resistencia espiritual. La oración, el camino de la santidad, los sacrificios en lo secreto, el anuncio inequívoco de la doctrina de la Iglesia sin falsas concesiones, la fidelidad al tesoro que nos ha sido transmitido y, por último, la digna celebración de la Santa Misa, sin banalización ni desacralización, son armas espirituales a las que hay que recurrir.

Así, la Iglesia podrá permanecer bajo la guía activa de Dios, aunque durante un tiempo se vea privada de la orientación por parte de la jerarquía instituida por el Señor para ella. ¡Ojalá muchos fieles reconozcan que el camino hacia el desierto, de una u otra forma, es la respuesta adecuada en estos tiempos de emergencia! ¡Que Dios les conceda la fuerza para estar dispuestos a sufrir persecución y rechazo antes que cooperar con un camino erróneo y negar al Señor de cualquier manera!

Contacto:

ecclesiaindeserto@elijamission.net